



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 118/2022.-

Mendoza, 29 de julio de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; Resolución de Procuración General N° 314/2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, Dra. María Florencia Díaz Peralta se encuentra en uso de licencia por razones de salud desde el día 28 de julio del corriente, generándose parte N° 19098 a tal fin.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Hernán Sergio Simó se encuentra en uso de licencia por razones de salud, en el día de la fecha.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann solicita licencia por razones particulares, en día de la fecha.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL FUNCIONARIO A CARGO DE LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.- **CONCEDER** licencia a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, Dra. María Florencia DIAZ PERALTA por razones de salud, a partir el día 28 de julio del corriente.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

II.- **CONFIRMAR** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, por el Dr. Daniel Alejandro SANCHEZ GIOL, los días 28 y 29 de julio del corriente.

III.- **CONCEDER** licencia por razones de salud al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Hernán Sergio SIMÓ, en el día de la fecha.

IV.- **DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, en forma indistinta por los restantes Sres. Magistrados que componen la mencionada dependencia, en el día de la fecha.

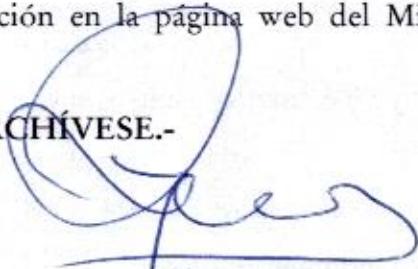
V.- **CONCEDER** licencia por razones particulares al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo FEHLMANN, en el día de la fecha.

VI.- **DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, por la por la Dra. Leticia MARTI, en día de la fecha.-

VII.- **NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, a la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, a la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, a la Jefatura de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, a la Unidad Fiscal Civil y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del MPF.

VIII.- **PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-


Dr. JORGE RUBIO
Inspector
Ministerio Público Fiscal

A/c Coordinación